



REPÚBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADQUISICIONES.

REF: Apruébese Trato Directo por monto menor a 30 UTM en "Adquisición de trofeos y copas para Programa de deportes municipal año 2020".

Trehuaco, 21 FEB 2020

Decreto N° 012 /.-

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en la Ley N.º 19.886 Art:10 ,Nº8 de Compras Públicas y su Reglamento,
- 2.- El Presupuesto de la Municipalidad de Trehuaco para el año 2020 aprobado por Decreto Alcaldicio N.º 912 del 31-12-2019.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores vigentes.

CONSIDERANDO:

- 1.- Orden de pedido N°34 de Depto. Social.
- 2.- Que la Adquisición que se realiza es de un monto inferior a 30 UTM,
- 3.- Que existen tres cotizaciones
- 4.- Que la Cotización de "LEO JOUANNET Y CIA.LTDA .es la más conveniente.

DECRETO:

- 1.- PÁGUESE al Proveedor LEO JOUANNET Y CIA.LTDA. RUT: 76.491.541-0 la suma de \$631.650 (seiscientos treinta y unos mil seiscientos cincuenta pesos) IVA incluido, por la" Adquisición de trofeos y copas para Programa de deportes municipal año 2020.
- 2.- IMPÚTESE el gasto a las cuentas correspondientes al presupuesto Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FRANCISCO CONTRERAS MORA
SECRETARIO MUNICIPAL

JGB/FCM/FCM/vpj

Distribución:

Adquisiciones (2)
Sec. Municipal
Of. Transparencia


JUAN GODOY BUSTOS
ALCALDE(S)

